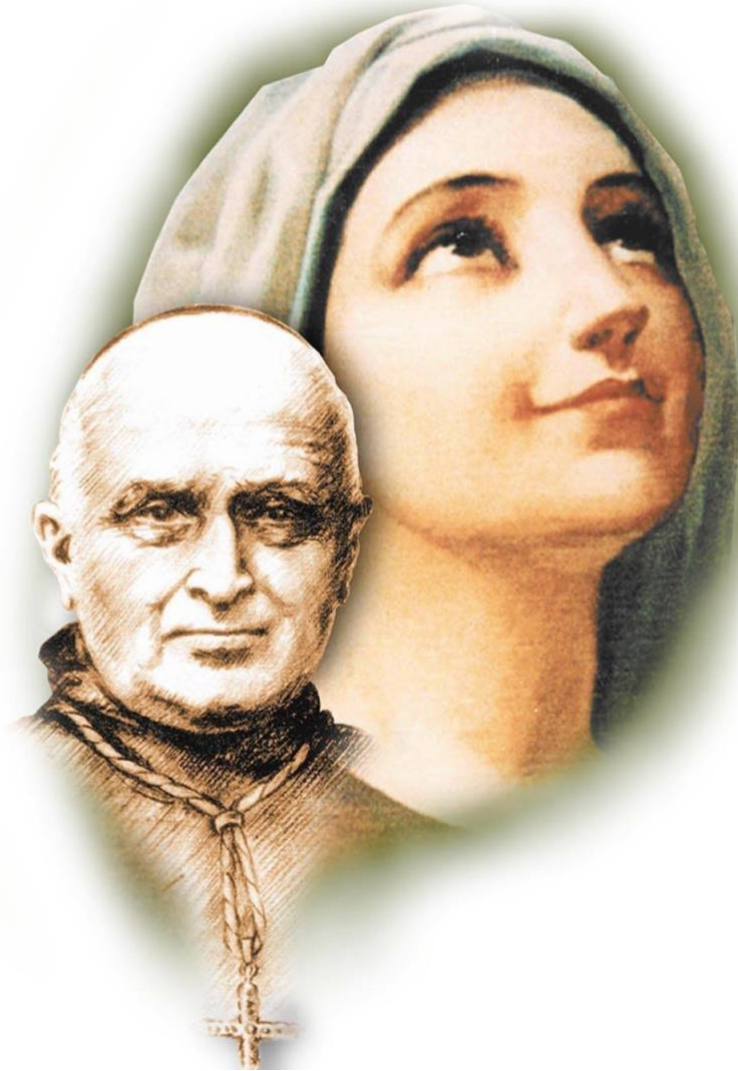


Colegio Santa Marta de Coquimbo

*"Amando se Educa"*



# ***PLAN DE INCLUSIÓN***

Coquimbo, 2023

## INDICE

Índice	pág. 2
Introducción	pág. 3
Fundamentación	pág. 4 – 5
Objetivos	pág. 6
Planificación de las acciones	pág. 7 - 18
Bibliografía	pág. 19

## INTRODUCCIÓN

La educación es concebida como un derecho social que promueve el aprendizaje integral con un enfoque inclusivo. Lo anterior, plantea a cada colegio dos grandes desafíos; eliminar la discriminación y abordar la diversidad, favoreciendo la valoración, reconocimiento y participación de cada niño, niña y adolescente.

Desde esta mirada, el Colegio Santa Marta de Coquimbo, busca contribuir desde la educación académica y espiritual, a la eliminación de la discriminación y formación de seres integrales capaces de acoger y servir a sus hermanos/as y de vivir la fe bajo el modelo evangélico de Santa Marta.

Para dar respuesta los requerimientos ministeriales y sociales actuales, nuestro establecimiento cuenta con un Plan de Inclusión, con objetivos que apuntan a cada actor educativo y que contiene acciones que buscan construir espacios de aprendizaje que respeten las diferencias y particularidades de todos los/as estudiantes y que permitan desarrollar una trayectoria educativa pertinente y de calidad.

## FUNDAMENTACIÓN

La educación se comprende como un derecho humano fundamental, reconocido a nivel local y mundial, como promotor del pleno desarrollo de todas las personas en las distintas etapas de su vida. En este sentido, la educación debe propender a ser de carácter inclusiva, promoviendo y asegurando el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de cada estudiante en su correspondiente institución educativa.

En concordancia con lo anterior, y así como se menciona en la Ley N° 20.845, de Inclusión Escolar, los establecimientos educacionales deben asegurar el derecho a la educación de cada estudiante, basándose en los principios de abordaje de la diversidad y eliminación de la discriminación.

En la misma línea, la UNESCO plantea que para las entidades educativas cada educando debe ser importante, velando por “identificar y eliminar todas las barreras que impiden acceder a la educación”. De esta manera, se puede afirmar que ninguna persona debería ser excluida o discriminada por razones de género, orientación sexual, origen étnico o social, lengua, religión, nacionalidad, situación económica o de discapacidad.

Si bien hoy en día existe una mayor conciencia de que se debe avanzar hacia un sistema educativo que favorezca el desarrollo integral de cada estudiante en base a sus potencialidades de aprendizaje, aún queda camino por recorrer, pues según datos del Instituto Nacional de la Juventud, un 34% de los jóvenes se ha sentido discriminado en alguna oportunidad, mayoritariamente en el espacio escolar. Más específicamente, este porcentaje de jóvenes manifiestan como posibles causas de discriminación su orientación sexual o situación de discapacidad.

Considerando lo anterior y visualizando que la discriminación es una actitud que se puede presentar, producir y reproducir en el entorno escolar, es que se torna de especial importancia que las comunidades escolares implementen medidas educativas con especial énfasis en aquellos grupos que puedan ser marginados o resultar vulnerables de exclusión, brindando espacios seguros y protectores.

Por tanto, un factor clave en el ideal de una educación inclusiva es considerar la importancia de cada institución educativa en la formación de sus estudiantes, pues en ellas se conocen, comparten y aprenden a convivir en comunidad. Siendo el establecimiento educacional el encargado de transmitir la valoración y respeto de la diversidad, reconociendo a cada integrante como sujetos únicos y diversos, pero iguales en el reconocimiento de sus derechos y valorando de manera positiva la diversidad, producto de que esta nos enriquece al interactuar con otras personas que presentan diferentes formas de ser, pensar y actuar

Contemplando el carácter de educación inclusiva es que, se torna necesario para cada comunidad educativa presentar un plan de inclusión, que se enmarque en función de un conjunto de acciones que busquen promover una cultura de respeto a la diversidad y eliminación de toda barrera que pueda generar exclusión o discriminación. De esta forma, se pretende mediante el presente instrumento favorecer un trabajo pedagógico pertinente a las identidades, costumbres, aptitudes, capacidades, necesidades, intereses y motivaciones de cada agente de la comunidad educativa Santa Marta de Coquimbo,

## OBJETIVO GENERAL

Promover una cultura educativa inclusiva a través de acciones que posibiliten y aseguren el acceso, permanencia, aprendizaje y participación de cada integrante de la comunidad de Santa Marta Coquimbo, basado en los principios de abordaje de la diversidad y eliminación de la discriminación.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Sensibilizar a cada integrante de la comunidad educativa en una cultura de respeto, valoración a la diversidad y eliminación de las barreras que puedan generar exclusión y discriminación.

2. Realizar prácticas pedagógicas inclusivas, en función de las características de los/as estudiantes, diversificando la enseñanza, trabajando de manera colaborativa y multidisciplinaria.

3. Fomentar el acceso, permanencia y participación de todos los/as estudiantes, en su proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando un sentimiento de pertenencia a su comunidad educativa.

4. Generar una mayor participación de la familia en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes.

5. Fortalecer las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, generando una sana convivencia y respeto a la diversidad.

## PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

**1. Sensibilizar a cada integrante de la comunidad educativa en una cultura de respeto, valoración a la diversidad y eliminación de las barreras que puedan generar exclusión y discriminación.**

**Talleres de sensibilización a docentes, estudiantes y familias, acerca del respeto y valoración a la diversidad.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Profesionales del equipo PIE, equipo psicoeducativo, equipo de convivencia escolar y otros, realizan talleres para la comunidad educativa (funcionarios, apoderados/as y estudiantes) donde se aborden temáticas referentes a la valoración y respeto de la diversidad.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo de Convivencia Escolar Equipo Pastoral
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	Lista de asistencia Fotografías Material de apoyo utilizado

**1. Sensibilizar a cada integrante de la comunidad educativa en una cultura de respeto, valoración a la diversidad y eliminación de las barreras que puedan generar exclusión y discriminación.**

**Difusión de documentos, materiales y/o información, acerca del respeto y valoración a la diversidad.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Se comparte con la comunidad educativa, por medio de diversos medios (reuniones de apoderados, correo electrónico, agenda, página web, entre otros) información relevante con respecto a la diversidad y el respeto de esta.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo de Convivencia Escolar
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	Documentos compartidos (trípticos, afiches, videos, link de interés, etc.) Correos enviados.



**2. Realizar prácticas pedagógicas inclusivas, en función de las características de los/as estudiantes, diversificando la enseñanza, trabajando de manera colaborativa y multidisciplinaria.**

**Trabajo colaborativo entre docentes, equipos de apoyo y profesionales asistentes de la educación.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Docentes, equipos de apoyo y profesionales asistentes de la educación se reúnen periódicamente con el objetivo de analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje, para tomar decisiones pertinente y oportuna.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Unidad técnico-pedagógica Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Profesionales asistentes de la educación
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resoluciones desde UTP</li> <li>• Adecuaciones curriculares</li> <li>• PAI</li> <li>• PACI</li> <li>• Registro de trabajo colaborativo</li> </ul>

**2. Realizar prácticas pedagógicas inclusivas, en función de las características de los/as estudiantes, diversificando la enseñanza, trabajando de manera colaborativa y multidisciplinaria.**

**Planificación diversificada del proceso de enseñanza y aprendizaje.**

<b>Descripción de la Acción</b>	El equipo docente desarrolla prácticas pedagógicas inclusivas, implementando una planificación diversificada del proceso de enseñanza y aprendizaje, pertinente a las identidades, costumbres, aptitudes, capacidades, conocimientos, necesidades, intereses y motivaciones de niños, niñas y adolescentes.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Unidad técnico-pedagógica Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificaciones</li> <li>• PAI</li> <li>• PACI</li> <li>• Adecuaciones curriculares</li> <li>• Resoluciones desde UTP</li> <li>• Registro de las actividades desarrolladas con estudiantes</li> </ul>

**2. Realizar prácticas pedagógicas inclusivas, en función de las características de los/as estudiantes, diversificando la enseñanza, trabajando de manera colaborativa y multidisciplinaria.**

**Prácticas pedagógicas estructuradas en base al Diseño Universal del Aprendizaje.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Los agentes educativos encargados de desarrollar las actividades de enseñanza aprendizaje, al interior del aula, implementan una estructura de clase basada en el Diseño Universal del Aprendizaje.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Unidad técnico-pedagógica Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Profesionales asistentes de la educación
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas de acompañamiento al aula</li> </ul>

**3. Fomentar el acceso, permanencia y participación de todos los/as estudiantes, en su proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando un sentimiento de pertenencia a su comunidad educativa.**

**Apoyo especializado para la atención de la diversidad.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Los equipos de apoyo del establecimiento realizan intervenciones específicas y contextualizadas, ya sea en aula regular o de recursos, con el fin de brindar atención a las situaciones de carácter psicopedagógico, fonoaudiológico y/o psicológico transitorias, permanentes y emergentes.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo de Convivencia Escolar
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros de actividades realizadas</li> </ul>

**3. Fomentar el acceso, permanencia y participación de todos los/as estudiantes, en su proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando un sentimiento de pertenencia a su comunidad educativa.**

**Colaboración de asistentes de aula en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Las asistentes de aula del establecimiento apoyan la labor educativa, aportando al desarrollo y mantenimiento de un clima apropiado de clases y favoreciendo la atención a la diversidad.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Unidad técnico-pedagógica Asistentes de aula
<b>Recursos</b>	Recursos humanos
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de asistentes de aula</li> </ul>

**3. Fomentar el acceso, permanencia y participación de todos los/as estudiantes, en su proceso de enseñanza – aprendizaje, logrando un sentimiento de pertenencia a su comunidad educativa.**

**Academias y talleres extracurriculares en los ámbitos deportivos, artísticos y culturales.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Docentes de distintas especialidad desarrollan talleres extracurriculares, en horarios alternos, para considerar y fomentar intereses, aptitudes y motivaciones de los/as estudiantes.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Coordinador de academias Docentes a cargo de academias y talleres
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación anual</li> <li>• Registro de asistencia</li> </ul>

**4. Generar una mayor participación de la familia en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes.**

**Reuniones y talleres destinados a las familias.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Las familias de niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa Santa Marta, participan en instancias de reuniones y talleres, organizadas por los distintos estamentos del colegio, donde se abordan diversas temáticas y se entregan herramientas y estrategias que favorecen el proceso de formación de sus hijos/as, en los planos académicos, socioemocionales, etc.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Dirección Unidad técnico-pedagógica Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo de Convivencia Escolar Equipo Pastoral
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de asistencia</li> <li>• Materiales de apoyo utilizados</li> </ul>

**4. Generar una mayor participación de la familia en el proceso educativo de niños, niñas y adolescentes.**

**Citaciones individuales a las familias, para la retroalimentación del proceso educativo.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Diversos agentes educativos del establecimiento realizan citas individuales con madres, padres y apoderados, con el fin de retroalimentar el proceso educativo, entregar sugerencias de apoyo en el hogar, tomar acuerdos, realizar derivaciones a equipos de apoyo externo, entregar documentos formales y realizar seguimiento de los acuerdos establecidos.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Dirección Unidad técnico-pedagógica Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo de Convivencia Escolar
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de actividades con la familia.</li> <li>• Documentos entregados.</li> </ul>



**5. Fortalecer las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, generando una sana convivencia y respeto a la diversidad.**

**Elaboración, actualización y difusión de reglamentos, protocolos y planes obligatorios.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Los diferentes miembros del equipo de gestión encargan de elaborar, actualizar y difundir la información contenida en los reglamentos, protocolos y planes obligatorios, para el conocimiento de estos por parte de la comunidad educativa.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Dirección Unidad técnico-pedagógica Inspectoría Equipo de Convivencia Escolar Equipo PIE Equipo Psicoeducativo Equipo Pastoral Coordinador de seguridad escolar
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos, protocolos y planes obligatorios actualizados del establecimiento</li> <li>• Página Web</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Material de apoyo utilizado (ppt, trípticos, entre otros)</li> <li>• Lista de asistencia</li> </ul>

**5. Fortalecer las relaciones interpersonales en la comunidad educativa, generando una sana convivencia y respeto a la diversidad.**

**Coordinación con redes de apoyo externa.**

<b>Descripción de la Acción</b>	Diferentes estamentos del colegio coordinan acciones con otras instituciones externas para intercambiar información, experiencias y aunar criterios de intervención, para favorecer el desarrollo integral de los/as estudiantes.
<b>Fecha</b>	<b>Inicio</b> : Marzo <b>Término</b> : Diciembre
<b>Responsable</b>	Dirección Unidad técnico-pedagógica Inspectoría Equipo de Convivencia Escolar Equipo docente Equipo PIE Equipo Psicoeducativo
<b>Recursos</b>	Recursos humanos Recursos materiales
<b>Medios de verificación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentos y protocolos actualizados del establecimiento</li> <li>• Página Web</li> <li>• Correo electrónico</li> <li>• Material de apoyo utilizado (ppt, trípticos, entre otros)</li> <li>• Lista de asistencia</li> </ul>

## BIBLIOGRAFÍA

“Experiencias y percepciones en torno a la discriminación”, INJUV 2013. Estudio aplicado sobre una muestra de 8.352 jóvenes entre 15 y 29 años.

Ministerio de Educación de Chile (2015). Ley 20.845 De inclusión escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del estado.

UNESCO (sin fecha). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>